

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se modifica el ANEXO II – Catálogo de plazas de la convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO para el curso académico 2016/2017, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, publicada con fecha 3 de octubre de 2016.

Mediante resolución de 3 de octubre de 2016 se publicó la convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO para el curso académico 2016/2017, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, en cuyo anexo II de dicha resolución se relacionan la oferta de plazas disponibles.

Según se establece en el apartado 3. 1 de la citada convocatoria: **“1. La relación de plazas disponibles, así como los requisitos de acceso para cada una de ellas, se relacionan en el Anexo II de la presente convocatoria. Las plazas ofertadas según los acuerdos interinstitucionales firmados entre el ceiA3 con las universidades socias europeas podrían, no obstante, verse modificadas durante el período de la convocatoria. (...)”**

Encontrándose abierto el periodo de convocatoria hasta 25 de octubre de 2016, se ha procedido a la firma de un nuevo acuerdo institucional que habilita 3 nuevas plazas a ofertar.

Asimismo existe disponibilidad presupuestaria adicional a la inicialmente prevista que habilita la ampliación del número de ayudas convocadas.

Por todo lo anteriormente expuesto:

RESUELVO:

Primero: Incrementar la convocatoria inicial de 14 ayudas económicas a estudiantes de doctorado convocadas en 3 nuevas ayudas.

Segundo: Modificar el anexo II de plazas ofertadas, por lo que se publica el nuevo catálogo de plazas (anexo II de la convocatoria) con la ampliación del nuevo destino

Esta modificación será notificada a los solicitantes que ya hayan presentado su solicitud y se les dará la posibilidad de modificar sus destinos preferentes con esta nueva universidad de destino dentro del mismo plazo establecido de fin de recepción de solicitudes.

En Córdoba, a viernes, 14 de octubre de 2016.

**Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus De Excelencia
y Coordinador General y de I+D+I del ceiA3**

ENRIQUE QUESADA MORAGA



Código Seguro De Verificación:	rFOTZTE3o5UUYqesPX4I1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	14/10/2016 13:18:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/rFOTZTE3o5UUYqesPX4I1A==			

Anexo II - CATÁLOGO DE PLAZAS*

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	PAÍS	Nº PLAZAS	REQUISITO IDIOMA
CH UDEC 01	Universidad de Concepción	CHILE	1	---
CK CESKE 01	University of South Bohemia	REP. CHECA	2	B1 INGLÉS
F MONTPEL 01	Montpellier SupAgro	FRANCIA	1	B1 FRANCÉS
I FERRARA 01	University of Ferrara	ITALIA	3	B1 INGLÉS
PL LUBLIN 03	University of Lublin	POLONIA	3	B1 INGLÉS
SI CELJE 06	Environmental Protection College	ESLOVENIA	1	B1 INGLÉS
G THESSAL 12	Universiti of Thessaloniki	GRECIA	3	B1 INGLÉS
I CAMERIN 01	University of Camerino	ITALIA	3	B1 INGLÉS

*Con el fin de cubrir el máximo número de becas posibles para todas las macroáreas, este catálogo podrá sufrir variaciones según las necesidades del proyecto.

Código Seguro De Verificación:	rfOTZTE3o5UUYqesPX4I1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	14/10/2016 13:18:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/rfOTZTE3o5UUYqesPX4I1A==		

